

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 035- 2023 DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHINCHIPE DE FECHA 04 DE OCTUBRE DEL 2023

Siendo las 10:25 de la mañana del día miércoles 04 de octubre de 2023, en la alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, se instala la sesión ordinaria Nro. 035-2023 del Concejo Municipal del cantón Chinchipe, con la presencia del señor alcalde Ingeniero Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, así como los concejales, Odont. María Gabriela Rodríguez Pillaga, Ing. Johanna Elizabeth Velásquez Jiménez, Señor Medardo Wilfrido Celi Delgado, Ing. Rafael Silvio Cueva Benavidez, y el Señor Efraín Lalangui Méndez, a fin de instalar la presente sesión, siendo la hora y fecha señalada, la secretaria inicia saludando e informando al señor alcalde que han sido convocados los miembros del concejo municipal, a la sesión ordinaria del concejo cantonal Nro. 035 - 2023. El alcalde en uso de sus atribuciones inicia la sesión, saludando a los presentes y solicitando a la señora secretaria se digne hacer conocer el orden del día para que se desarrolle la presente sesión; siendo el orden de día **Primero:** Constatación del quórum. **Segundo:** Aprobación del orden del día. **Tercero:** Apertura de la sesión por parte del señor alcalde. **Cuarto:** Aprobación del acta de sesión extraordinaria Nro. 034-2023. **Quinto:** Análisis y autorización del cambio de denominación del Complejo Deportivo de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. **Sexto:** Análisis y autorización de partición de los bienes dejados por el extinto ANGELINO AMABLE LALANGUI JARAMILLO, presentada por los herederos señores MUÑOZ CERA VIDALINA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y LALANGUI MUÑOZ ESDUARDO FABRICIO, por sus propios derechos, y, los que representan a LALANGUI MUÑOZ MARIA ALMIDA, LALANGUI MUÑOZ CARMEN ALEXANDRA, LALANGUI MUÑOZ MARTA IRENE: comparece también los herederos LALANGUI MUÑOZ SEGUNDO ARTIDORO, LALANGUI MUÑOZ MARIA IDELZA, LALANGUI MUÑOZ ROSA VILMA, Y, LALANGUI MUÑOZ MARIA BERTHA; de acuerdo con el informe jurídico 034-PS-LFBC-GADMCCH-2023, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. **Séptimo:** Clausura.

Acto seguido el señor alcalde solicita a la señora secretaria se proceda con el primer punto del orden del día.

Primero: Constatación del Quórum.

Concejal	Presente	Ausente
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que se cuenta con los 6 miembros del concejo, por lo tanto, existe el quórum reglamentario para que se dé inicio a la presente sesión de concejo; el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Segundo: Aprobación del orden del día. El señor alcalde pone a consideración de los presentes el orden del día, y consulta a los miembros del concejo, si hay algo, que se deba modificar o añadir

dentro del presente punto; al no existir alguna intervención después de una breve explicación el señor alcalde mociona para que se incluya dentro del orden del día: El conocimiento y aprobación en primer debate de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito Nro. 15 de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe del año 2023; con el respectivo apoyo de la moción presentada, por el señor alcalde solicita, a la señora secretaria se tome votación de la misma; la señora secretaria, solicita a los miembros del concejo cantonal, consignen su voto.

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde y a los miembros del concejo que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo aprueba la moción presentada por el señor alcalde, por lo tanto, se agrega como **séptimo punto del orden del día**, conocimiento y aprobación en primer debate de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito Nro. 15 de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe del año 2023, acto seguido la señorita concejal Gabriela Rodríguez, mociona para que se agregue como octavo punto en el orden del día, el conocimiento del informe de actividades realizadas Nro. 4 de los concejales María Gabriela Rodríguez Pillaga y Rafael Silvio Cueva Benavidez, respecto a las actividades realizadas en el encuentro binacional de actores sociales e institucionales realizadas en la ciudad de San Ignacio Perú, los días 22 y 23 de septiembre de 2023; con el respectivo apoyo de la moción presentada, por la señorita concejal, el señor alcalde solicita a la señora secretaria se tome votación de la misma; la señora secretaria, solicita a los miembros del concejo cantonal, consignen su voto, de la moción presentada.

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo aprueba la moción presentada, por lo tanto, se agrega como **octavo punto del orden del día**, el conocimiento del informe de actividades realizadas Nro. 4 de los concejales María Gabriela Rodríguez Pillaga y Rafael Silvio Cueva Benavidez, respecto a las actividades realizadas en el encuentro binacional de actores sociales e institucionales realizadas en la ciudad de San Ignacio Perú, los días 22 y 23 de septiembre de 2023; seguidamente el señor alcalde, al no haber más puntos que agregar solicita a la señora secretaria se dé lectura como queda el orden del día para

su aprobación; la señora secretaria procede a dar lectura al nuevo orden del día que queda de la siguiente manera:

Primero: Constatación del quórum. **Segundo:** Aprobación del orden del día. **Tercero:** Apertura de la sesión por parte del señor alcalde. **Cuarto:** Aprobación del acta de sesión extraordinaria Nro. 034-2023. **Quinto:** Análisis y autorización del cambio de denominación del Complejo Deportivo de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. **Sexto:** Análisis y autorización de partición de los bienes dejados por el extinto ANGELINO AMABLE LALANGUI JARAMILLO, presentada por los herederos señores MUÑOZ CERA VIDALINA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y LALANGUI MUÑOZ ESDUARDO FABRICIO, por sus propios derechos, y, los que representan a LALANGUI MUÑOZ MARIA ALMIDA, LALANGUI MUÑOZ CARMEN ALEXANDRA, LALANGUI MUÑOZ MARTA IRENE: comparece también los herederos LALANGUI MUÑOZ SEGUNDO ARTIDORO, LALANGUI MUÑOZ MARIA IDELZA, LALANGUI MUÑOZ ROSA VILMA, Y, LALANGUI MUÑOZ MARIA BERTHA; de acuerdo con el informe jurídico 034-PS-LFBC-GADMCCH-2023, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. **Séptimo:** conocimiento y aprobación en primer debate de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito Nro. 15 de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe del año 2023. **Octavo.** – conocimiento del informe de actividades realizadas Nro. 4 de los concejales María Gabriela Rodríguez Pillaga y Rafael Silvio Cueva Benavidez, respecto a las actividades realizadas en el encuentro binacional de actores sociales e institucionales realizadas en la ciudad de San Ignacio Perú, los días 22 y 23 de septiembre de 2023. **Noveno:** Clausura.

El señor alcalde continuando con el segundo punto de la presente sesión, solicita a la señora secretaria se tome votación sobre la aprobación del orden del día; la señora secretaria, solicita a los miembros del concejo cantonal, consignen su voto, sobre la aprobación del orden del día.

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal aprueba el orden del día; acto seguido el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión por parte del señor alcalde; el señor alcalde realiza un saludo de bienvenida e invita a participar de la presente sesión; y con estas palabras y otras declara aperturada la sesión de concejo Nro.035-2023, y solicita a la señora secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Cuarto: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 034-2023. El señor alcalde indica que el acta Nro. 034-2023, fue remitida con anterioridad, para conocimiento de los miembros del concejo, para lo cual solicita si hay alguna observación o modificación, que se manifiesten, caso contrario se mocione para su aprobación; la señorita concejal María Gabriela Rodríguez Pillaga, mociona para que el concejo, apruebe el acta de sesión ordinaria Nro. 034-2023; teniendo apoyo la moción, el



señor alcalde solicita a la señora secretaria se sirva tomar votación acerca de la moción presentada por la señorita concejal.

La señora secretaria procede a tomar votación ordinaria, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria informa al señor alcalde que el concejo, con seis votos a favor y 0 en contra, aprueba el acta de la sesión ordinaria Nro. 034-2023; Acto seguido el señor alcalde solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Quinto: Análisis y autorización del cambio de denominación del Complejo Deportivo de la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe. El señor alcalde realiza una breve intervención, recordando que este punto fue tratado en una sesión anterior y que se ha realizado los respectivos procedimientos que se habían sugerido en la sesión anterior, lo cual, mediante informe emitido, por el relacionador público, hace conocer el resultado de la votación realizada en la página de Facebook de la institución, donde el nombre de "COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL LEODAN HERRERA", ha obtenido mayoría de los votos, por lo tanto se deja abierto el debate para su tratamiento y autorización; tras el debate por parte de los miembros del concejo, la señorita concejal Johanna Velásquez, mociona para que se dé la autorización, respecto a la aprobación del cambio de denominación del "Complejo Deportivo de la Ciudad de Zumba" por el nombre de "Complejo Deportivo y Cultural Leodan Herrera", el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe; con el respectivo apoyo de la moción presentada, por la señorita vicealcaldesa, el señor alcalde solicita a la señora secretaria se tome votación de la misma; la señora secretaria, solicita a los miembros del concejo cantonal, consignen su voto, de la moción presentada.

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Johanna Velásquez, por lo tanto, se autoriza el cambio de denominación del "Complejo Deportivo de la Ciudad de Zumba" por el nombre de "Complejo Deportivo y Cultural Leodan Herrera", el cual se encuentra ubicado en la ciudad de Zumba, cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe; seguidamente el señor

alcalde agradece por la votación y solicita a la señora secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Sexto: Análisis y autorización de partición de los bienes dejados por el extinto ANGELINO AMABLE LALANGUI JARAMILLO, presentada por los herederos señores MUÑOZ CERA VIDALINA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y LALANGUI MUÑOZ ESDUARDO FABRICIO, por sus propios derechos, y, los que representan a LALANGUI MUÑOZ MARIA ALMIDA, LALANGUI MUÑOZ CARMEN ALEXANDRA, LALANGUI MUÑOZ MARTA IRENE: comparece también los herederos LALANGUI MUÑOZ SEGUNDO ARTIDORO, LALANGUI MUÑOZ MARIA IDELZA, LALANGUI MUÑOZ ROSA VILMA, Y, LALANGUI MUÑOZ MARIA BERTHA; de acuerdo con el informe jurídico 034-PS-LFBC-GADMCCCH-2023, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe. El señor alcalde pone a consideración el presente punto del orden del día; el señor concejal Efraín Lalangui solicita la palabra y de conformidad al Art. 55 de la Reforma total a la Ordenanza de organización y funcionamiento del concejo municipal, presenta su excusa, al conocimiento del presente punto, pues indica que por tratarse de un punto en el cual se estaría beneficiando a un pariente directo, por lo que solicita retirarse de la sesión hasta que el concejo haya resuelto el presente punto; el señor alcalde acepta la excusa presentada por el señor concejal Efraín Lalangui, y pone a consideración del concejo, el presente punto para su análisis, la directora de planificación del GADMCCCH informa al concejo que ha analizado los documentos y no observa ninguna afectación por lo que en lo que a ella concierne es factible su aprobación; el Procurador sindico realiza una intervención acotando que los documentos están en reglas y que cumplen todas las formalidades de ley, y no existe oposición, por lo tanto, es factible realizar tal autorización, el señor alcalde agradece por las intervenciones; acto seguido el señor concejal Medardo Celi, mociona para que se dé la autorización, de partición de los bienes dejados por el extinto ANGELINO AMABLE LALANGUI JARAMILLO, presentada por los herederos señores MUÑOZ CERA VIDALINA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y LALANGUI MUÑOZ ESDUARDO FABRICIO, por sus propios derechos, y, los que representan a LALANGUI MUÑOZ MARIA ALMIDA, LALANGUI MUÑOZ CARMEN ALEXANDRA, LALANGUI MUÑOZ MARTA IRENE: comparece también los herederos LALANGUI MUÑOZ SEGUNDO ARTIDORO, LALANGUI MUÑOZ MARIA IDELZA, LALANGUI MUÑOZ ROSA VILMA, Y, LALANGUI MUÑOZ MARIA BERTHA; de acuerdo con el informe jurídico 034-PS-LFBC-GADMCCCH-2023, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe; con el respectivo apoyo de la moción presentada, por el señor concejal, el señor alcalde solicita a la señora secretaria se tome votación de la misma; la señora secretaria, solicita a los miembros del concejo cantonal, consignen su voto, de la moción presentada.

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que, con cinco votos a favor y cero en contra, el concejo municipal aprueba la moción presentada por el por el señor concejal Medardo Celi, por lo tanto, se autoriza la partición de los bienes dejados por el extinto ANGELINO AMABLE LALANGUI

JARAMILLO, presentada por los herederos señores MUÑOZ CERA VIDALINA, en su calidad de cónyuge sobreviviente, y LALANGUI MUÑOZ ESDUARDO FABRICIO, por sus propios derechos, y, los que representan a LALANGUI MUÑOZ MARIA ALMIDA, LALANGUI MUÑOZ CARMEN ALEXANDRA, LALANGUI MUÑOZ MARTA IRENE: comparece también los herederos LALANGUI MUÑOZ SEGUNDO ARTIDORO, LALANGUI MUÑOZ MARIA IDELZA, LALANGUI MUÑOZ ROSA VILMA, Y, LALANGUI MUÑOZ MARIA BERTHA; de acuerdo con el informe jurídico 034-PS-LFBC-GADMCCH-2023, suscrito por el Abg. Luis Bravo, Procurador Sindico del GAD Municipal del cantón Chinchipe; seguidamente el señor alcalde agradece por la votación y solicita a la señora secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Séptimo: Conocimiento y aprobación en primer debate de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito Nro. 15 de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe del año 2023. el señor alcalde realiza una explicación de lo que corresponde al requerimiento de la reforma presupuestaria Nro. 15, añadiendo que se trata de un traspaso de un programa a otro programa, esto para aprovechar la posibilidad de obtener recursos no reembolsables, los cuales requieren tener estudios, por lo tanto necesitamos tener las partidas presupuestarias correspondientes para poder contratar estudios que vayan en beneficio de algunos barrios que tienen necesidades de agua potable y saneamiento, para poder acceder a créditos no reembolsables que ofrecen varias entidades de gobierno y ONGs. La arquitecta Carolina Zarate, realiza una explicación técnica de lo que corresponde a las reformas que se pretenden realizar, dando a conocer todos los detalles, el impacto y los beneficios de realizar la reforma, concluyendo que toda reforma que se realice debe ser de conocimiento del concejo municipal y tener la aprobación del mismo, el señor concejal Efraín Lalangui, solicita se aclare algunas inquietudes en cuanto a lo que corresponde a la reforma, en el tema del pago del cinco por mil que corresponde al pago a la contraloría, el señor director financiero aclara las dudas realizadas por el señor concejal, explicando que es un pago que se realiza por ley, y que el débito es directo de la cuenta municipal; el señor concejal Medardo Celi, realiza una intervención, solicitando se aclare en lo que corresponde a la reforma, en cuanto al tema de honorarios, servicios profesionales por contratos, servicios profesionales eventuales sin relación de dependencia, solicita se aclaren las funciones que desempeñarán; el director financiero explica sobre el alcance de la reforma acotando que al contratar servicios profesionales sin relación de dependencia, el profesional tendrá que entregar productos, como por ejemplo en el PD y OT, el señor alcalde acota que mediante estas reformas va a ser factible contratar profesionales técnicos, los cuales tendrán que entregar los productos a la entidad municipal para poder cobrar, habiendo aclarado varios temas que se encontraban con inquietudes, al no existir más intervenciones; la señorita vicealcaldesa, Johanna Velásquez, mociona para que se dé la aprobación en primer debate de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito Nro. 15 de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe del año 2023; con el respectivo apoyo de la moción presentada, por la señorita vicealcaldesa, el señor alcalde solicita a la señora secretaria se tome votación de la misma; la señora secretaria, solicita a los miembros del concejo cantonal, consignent su voto, de la moción presentada.

Concejal	Voto afirmativo	Voto negativo
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	



Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

La señora secretaria indica al señor alcalde que, con seis votos a favor y cero en contra, el concejo municipal aprueba la moción presentada por el por la señorita vicealcaldesa Johanna Velásquez, por lo tanto, se aprueba en primer debate la reforma presupuestaria de traspaso de crédito Nro. 15 de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe del año 2023. seguidamente el señor alcalde agradece por la votación y solicita a la señora secretaria se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Octavo. – Conocimiento del informe de actividades realizadas Nro. 4 de los concejales María Gabriela Rodríguez Pillaga y Rafael Silvio Cueva Benavidez, respecto a las actividades realizadas en el encuentro binacional de actores sociales e institucionales realizadas en la ciudad de San Ignacio Perú, los días 22 y 23 de septiembre de 2023. El señor alcalde pone a consideración el presente punto y solicita a los señores concejales se sirvan dar a conocer el informe de actividades; acto seguido el señor concejal Silvio Cueva agradece por la autorización otorgada por el concejo para asistir al evento y da a conocer las actividades realizadas, así también informa de los compromisos y convenios realizados con las autoridades tanto de Ecuador como del Perú que estuvieron presente, como la organización Naturaleza y cultura y otras instituciones; la señorita concejal Gabriela Rodríguez, acota que estas entidades, con las que se ha conversado, están prestas a coadyuvar en proyectos que vayan en pro de la conservación de las fuentes hídricas y protección de las microcuencas y del medio ambiente, para los cuales hacen falta que se realicen los proyectos; el señor alcalde agradece por las intervenciones, y solicita a la señora secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día.

Noveno: Clausura. Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, el señor alcalde, agradece a los presentes, siendo las 11:26 de la mañana, del día miércoles 04 de octubre de 2023, da por clausurada la sesión ordinaria Nro.035-2023.

Doy fe y certifico.

Ing. Henry Alexander Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE

Abg. Guicele Geoconda Rodríguez Gaona
SECRETARIA GENERAL GAD CHINCHIPE